



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 – Ushuaia Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administración@dposs.gov.ar

Anexo I Resolución DPOSS N°.....⁴³⁷/2017

Obra: “REFUERZO COLECTOR KARUKINKA”.

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° I

Ref: Pavimento, documentación licitatoria.

- ACLARACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

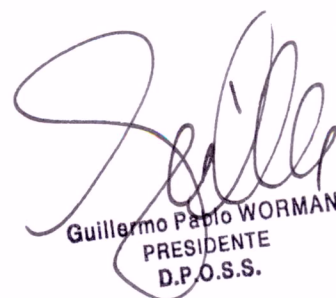
Artículo N° 15 “Rotura y reconstrucción de pavimento”

En el punto 15.1. “Generalidades” se incorpora el siguiente párrafo:

“Deberá ejecutarse la correspondiente junta de dilatación entre el pavimento nuevo y el existente. Tal junta se compondrá de dos tipos de materiales: de relleno y de sellado. El primero de estos deberá ser un material tipo poliestireno expandido y será colocado en el 75% inferior de la junta. En el 25% superior deberá colocarse algún tipo de sellador elasto-plástico para pavimentos (tipo Sika Sella Vial) el cual cubrirá todos los espacios vacíos en el interior de la junta, mientras que en la superficie lucirá liso, sin presentar grumos, fisuras o sectores incompletos, de forma de garantizar la impermeabilidad de la junta y su correcto funcionamiento. El esquema modelo de junta de dilatación mencionado se presenta en el Plano Tipo correspondiente.”

- AGREGADO A LA DOCUMENTACION LICITATORIA

Se incorpora a la documentación licitatoria el Plano N° 21-17 “Junta de dilatación para pavimento de hormigón”.



Guillermo Pablo WORMAN
PRESIDENTE
D.P.O.S.S.